

Los ríos constituyen uno de los ecosistemas más valiosos que hay en España, por ser un recurso natural imprescindible para los seres vivos y su desarrollo, además de tener una gran diversidad de valores naturales y cumplir numerosas funciones que permiten la supervivencia de muchas especies de fauna y flora, así como del hombre.

La Directiva Europea de riesgos de inundación, su transposición al ordenamiento jurídico español y la necesidad de cumplir los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua para alcanzar el buen estado ecológico de los ríos, están orientando la gestión hacia el incremento del espacio fluvial, eliminando barreras al desbordamiento; ordenando los usos en la llanura de inundación y permitiendo únicamente aquellos que son compatibles con ella; mejorando el comportamiento hidrológico de la cuenca mediante la regulación de los usos del suelo y la restauración hidrológico-agroforestal de las cuencas. La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos nace y se desarrolla para conservar y recuperar el buen estado ecológico de los

El forestal quisiera ser como el río: avanzar, cambiar y transformar

ríos, potenciar su gran patrimonio cultural, fomentar su uso racional, destacar los valores y beneficios de los ríos e impulsar el desarrollo sostenible del medio rural. Todo lo anterior hace que la restauración de ríos esté siendo un nicho importante de trabajo para los forestales.

La restauración de ríos puede definirse como el proceso encaminado a la recuperación de la composición, estructura, procesos y funciones naturales del río a través de la mejora de su estructura y funcionamiento, y por tanto de sus valores y funciones ecológicas. Esta restauración requiere fundamentalmente espacio y tiempo en los tres niveles, planificación, proyecto y obra, debiéndose proporcionar este espacio con crite-

rio técnico, especialmente en zonas en las que existen asentamientos humanos e infraestructuras.

Existen metodologías que permiten delimitar este espacio fluvial, conocido también como territorio fluvial, aunque todavía sigue faltando, en la mayor parte de los ríos, unos caudales suficientes que permitan recuperar la funcionalidad ambiental de unos ecosistemas muy transformados. Por otro lado, la mayor parte de las Administraciones que gestionan los ríos siguen sin dotar suficientemente, a los Servicios forestales o ambientales, de personal técnico cualificado.

Debemos dejar de perder el tiempo en discusiones sobre qué se debe hacer y cómo, y pasar a la acción, ya que los proyectos y obras de restauración fluvial planteados de manera técnica aportan un amplio conjunto de beneficios socio-ambientales como: mejora del hábitat fluvial y recuperación de especies vegetales y animales; mantenimiento del equilibrio geomorfológico; reducción del riesgo de inundaciones; recuperación de la conectividad longitudinal y transversal, permitiendo la dispersión de nutrientes y materia orgánica en la llanura de inundación; recuperación de los valores sociales, culturales y paisajísticos del río; detención de los procesos de degradación y recuperación de los valores ambientales perdidos.

Es necesario invitar a todas las instituciones y administraciones forestales a que se comprometan con la restauración fluvial y las soluciones a la problemática común de los ríos, dotando técnica y económicamente para conseguir la conservación y la protección de los bienes más preciados de los que dispone el hombre: el agua, el suelo y la vegetación, todos ellos frágiles y limitados y, como tales, necesitados de protección. Esta llamada debe dejar de ser únicamente la voz de los forestales, que clama en el desierto desde hace mucho tiempo. 🌲

**DIRECCIÓN, REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN:**
c/ General Arrando, 38
28010 MADRID

Teléfono: 91 319 74 22 - Fax: 91 310 55 15
direccion@revistamontes.net;
subdireccion@revistamontes.net;
redaccion@revistamontes.net;
secretaria@revistamontes.net;
www.revistamontes.net

PUBLICIDAD:
Teléfono: 91 319 74 22
e-mail: publicidad@revistamontes.net
www.revistamontes.net

MAQUETACIÓN:
ANTONIO CRISTO, S.L.
Tel./Fax: 91 847 68 45
Móvil: 607 77 04 49
e-mail: cristosl@telefonica.net
COORDINACIÓN GRÁFICA:
GRAFISTAFF, S.L.



ISSN: 0027-0105.
Depósito legal: M-20978 - 1984
Suscripción anual Nacional: 27 €
Suscripción anual Extranjero: 36 €
Ejemplar suelto: 8 € + gastos de envío
Descuento Librerías: 10%
Cierre de edición de este número:
17 de octubre de 2011
Para consultar fechas de distribución de
la Revista, visitar: www.revistamontes.net